



**RIDUNAJ**  
Repositorio Institucional  
Digital UNAJ



## Publicaciones Científicas

Liliana Elsegood, Victoria Kandel, Ivanna Petz, Yanina Maturo, Astor Massetti y Daniela Morales (comp.)

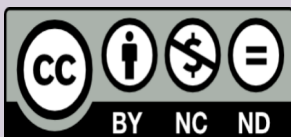
# Curricularización: Sujetos, saberes y territorios

2023

*Universidad Nacional Arturo Jauretche.*

*Observatorio de Educación Superior.*

*Documento de Trabajo N°1*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.  
Atribución – No comercial – Sin obra derivada 2.5 Argentina  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Elsegood, L., Kandel, V., Petz, I., Maturo, Y. y Massetti, A. (2023). *Curricularización: Sujetos, saberes y territorios* [Documento de Trabajo]. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

<https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/2845>

Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899

Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Universidad, Cultura y Territorio 2021. Argentina. Fortalecimiento de trayectos formativos para la educación y el trabajo. Experiencias de articulación con actores de la economía popular y social de Florencio Varela.



# CURRICULARIZACIÓN. SUJETOS, SABERES Y TERRITORIOS

ASTOR MASSETTI | DANIELA MORALES

(comps.)

ISSN 3008-7961

# Observatorio Educación Superior

Documento de Trabajo

N° 1

---

**CURRICULARIZACIÓN.**  
SUJETOS, SABERES Y TERRITORIOS.

Rector: **Dr. Arnaldo Medina**

Vicerrector: **Ing. Miguel Binstock**

Secretaria General: **Mg. María Teresa Poccioni**

Director del Instituto de Instituto de Ciencias Sociales y Administración: **Dr. Sergio De Piero**

Coordinador Editorial: Ernesto Salas

Diseño de tapa e interior: Gabriela Ruiz

Observatorio de la Educación Superior UNAJ

ISSN 3008-7961

Noviembre de 2023

© 2023, UNAJ

Av. Calchaquí 6200 (CP1888)

Florencio Varela Buenos Aires, Argentina

Tel: +54 11 4275-6100

editorial@unaj.edu.ar

www.unaj.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina (CC BY-NC-ND 2.5 AR)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>



## *Autoridades*

Rector: Dr. Arnaldo MEDINA

Vicerrector: Ing. Miguel BINSTOCK

Director Observatorio: Lic. Ernesto VILLANUEVA

## *Autoras/es*

Liliana ELSEGOOD

Victoria KANDEL

Ivanna PETZ

Yanina MATURO

Astor MASSETTI

## Agradecimientos

Agradecemos cálidamente la comprometida participación de Liliana Elsegood, Ivanna Petz, Victoria Kandel y Yanina Maturo, quienes han aportado y enriquecido a este debate fundamental en la Educación Superior pública, compartiendo sus diversas experiencias de trabajo desde un enfoque territorial.

Agradecemos a la Secretaría privada del Rectorado y a la Secretaría de Política y Territorio de la UNAJ que siempre acompañan estas propuestas.

Agradecemos también la honorable presencia de nuestro rector Arnaldo Medina en este encuentro. Y al trabajo del Equipo técnico de “Mestiza WEBTV” que hacen posible la llegada a toda la comunidad académica de este debate.

## Contenido

Desde principios del siglo XX quedó claro que el impacto de la universidad excede por lejos la reproducción disciplinar. La trama de pertenencias de las comunidades universitarias en la vida de la nación imprime temporalidades, temáticas y preocupaciones no contenidas en los acuerdos de origen de carreras de grado o de estructuras institucionales y desafían equilibrios y posiciones adquiridas. Fundamentalmente estas tramas exigen permanentemente innovación en las prácticas de difusión, desarrollo y creación de conocimientos. Exige la innovación pedagógica constante y que subvierta la lógica retraída que naturalmente conservan las instituciones; incorporando misiones y funciones que ya son estructurantes de los sistemas universitarios del mundo. Pero más aún: la densidad pedagógica, en constante colaboración, es tan marcada que se torna indispensable para el desarrollo de la educación superior en el mundo. En nuestro país, además, siempre en la vanguardia en términos de ampliación de derechos en educación superior, la noción de “pertinencia” de los tramos formativos recompone ese vínculo pedagógico-político con la comunidad generando una constante revisión de los contenidos curriculares a la luz de la experiencia en territorios. A eso le llamamos “curricularización”, de las formas y estrategias de “recuperar” los saberes que el pueblo desarrolla en su camino emancipador y de eso se trata esta publicación.

## Indice

Agradecimientos .....	05
Contenido .....	06
Sobre la serie Documentos de Trabajo.....	08
Palabras de bienvenida .....	10
<i>Rector Arnaldo MEDINA</i>	
La experiencia de curricularización en la Universidad Nacional de Avellaneda .....	11
<i>Liliana ELSEGOOD</i>	
La experiencia de curricularización en la Universidad de Buenos Aires (FFyLL) .....	23
<i>Ivanna PETZ</i>	
La experiencia de curricularización en la Universidad Nacional de Lanús .....	34
<i>Victoria KANDEL</i>	
La experiencia de curricularización en la Universidad Nacional de Córdoba .....	42
<i>Yanina MATURO</i>	
Curricularización “horizontal”: recupero de saberes territoriales en las aulas. La experiencia de la Universidad Nacional Arturo Jauretche .....	56
<i>Astor MASSETTI</i>	

## *Sobre la serie Documentos de Trabajo*

La serie de publicaciones Documentos de Trabajo tiene como objetivo la reflexión colectiva sobre temáticas de coyuntura socioeducativa a través de una dinámica de exposición a cargo de importantes investigadores de la región en temas seleccionados tras largos debates en el equipo de trabajo del observatorio. El centro de la mirada siempre puesto en las transformaciones que se observan o se anhelan en el sistema universitario, siempre presuponiendo las implicancias de los cambios o las desventajas de las inercias.

La serie Documentos de Trabajo se produce en colaboración con la Editorial UNAJ y el área de prensa de la universidad. La coordinación y la edición de los documentos está a cargo del Dr. Astor Massetti y la Profesora Daniela Morales. El diseño de interiores está a cargo de Gabriela Ruiz y la edición web a cargo de José Luis Skidelsky.

### ***Sobre el presente documento:***

Documento de Trabajo elaborado en base al 2° CONVERSATORIO DEL OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SUJETOS, SABERES Y TERRITORIOS, realizado el 23 de agosto del 2023, presentado por el Rector Dr. Arnaldo Medina y moderado por el director del observatorio de educación superior Lic. Ernesto Villanueva.

## ¿Cómo citar?

Masseti, A. y Morales, D. (comps.) (2023). “Curricularización. Sujetos, saberes y territorios”, *Observatorio de Educación Superior*. Documento de Trabajo n° 1. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. <https://observatorio-educacion-superior.unaj.edu.ar/documento-de-trabajo-n1-curricularizacion-sujetos-saberes-y-territorios/>

## Palabras de Bienvenida

Tenemos la suerte de contar con el liderazgo de Ernesto Villanueva siempre que nos acompaña de muchas maneras, de esta también, con el Observatorio de Educación Superior. Y que tiene que ver con los desafíos de la Universidad. Agradecemos mucho a quienes nos visitan y quienes nos van a contar su experiencia.

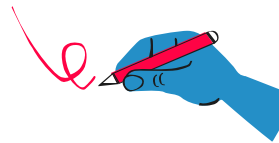
El encuentro pasado hablamos sobre sistemas de crédito. Creo que el tema de hoy tiene mucho que ver también. Y de alguna manera, en esta Universidad podemos dar cuenta de alguna experiencia ya en este tema nos planteamos el desafío acompañando a políticas que vienen ya del Ministerio de Educación y del Consejo Interuniversitario, políticas como en este caso la curricularización en la cual fundamentalmente lo que buscan es poner en el centro a los estudiantes, creo que de eso se trata. También de promover el pensamiento, el pensamiento crítico de los estudiantes. También de generar mayor compromiso de los graduados y las graduadas de nuestras universidades con la realidad del país. O en nuestro caso también de nuestra región. Y poder creo que fundamentalmente entusiasmar más con la propuesta educativa. Yo creo que de eso se trata ¿no? De buscar que la propuesta educativa motive más, entusiasme más, comprometa más a la comunidad universitaria. Porque creo que es también de los no docentes y de los estudiantes por supuesto y docentes.

Así que son debates necesarios. Estamos trabajando. Creo que nos va a nutrir mucho la experiencia de ustedes, en lo que nos puedan aportar. Bueno, dispuesto a escuchar fundamentalmente lo que nos vengan a decir. Gracias.

***Rector Arnaldo Medina***

## La experiencia de la Universidad Nacional de Avellaneda

Por Liliana ELSEGOOD<sup>1</sup>



# N

acimos en el mismo momento, 2010 que la UNAJ. Un momento de avance del campo nacional y popular. Un momento de restitución y de ampliación de derechos que hizo posible la creación de tantas Universidades en lugares donde hacía falta. Hacía falta porque por una cuestión cultural si se quiere la Universidad argentina, también un poco por su origen, parecía que estaba asignada a cierto grupo de habitantes, de ciudadanos y de habitantes de nuestra patria, que debían cumplir unas ciertas características. Y no estaban pensadas, salvo en un corto tiempo de nuestra historia allá por los años 40, 50, no estaba

---

<sup>1</sup> Liliana ELSEGOOD. Lic. en Psicología (Universidad de Buenos Aires). Secretaria de Extensión Universitaria en UNA. Profesora de Trabajo Social Comunitario (UNDAV) Directora de la Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos (UNDAV) Coordinadora del Programa Transversal de Curricularización de la Extensión Universitaria en la UNDAV. Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Extensión Universitaria, REXUNI, dependiente del CIN.

pensada para incluir a sectores que siempre se vieron excluidos de la educación superior. Vuelvo a decir, salvo en pequeños períodos de nuestra historia.

Cuando nosotros, la Universidad Nacional de Avellaneda, tomamos la responsabilidad junto al ingeniero Jorge Calzoni, que es nuestro rector, de escribir qué Universidad queríamos, que fue un momento muy hermoso y supongo que para ustedes también, yo decía un Disney para quienes provenimos de la educación superior y trabajamos en la educación superior armar una Universidad, quién pudiera, nosotros pudimos. Y tomamos una decisión en ese momento. Ya había desde el año 2008 en la creación de la REXUNI, la Red de Extensión Universitaria, debates acerca de la curricularización de la extensión, de la función de la extensión universitaria en términos de la formación de nuestros estudiantes a la par de la docencia y a la par de la investigación como formadoras, áreas formadoras, espacios formadores, de los futuros graduados.

La historia de la extensión universitaria es una historia larguísima que arranca en 1918. No la voy a contar ahora, quédense tranquilos y tranquilas. Pero que tiene momentos muy trascendentes ¿no? Que es lo único que voy a decir de esa historia. En 1918 la reforma la pone como, y que todavía sobrevive en la ley de educación superior, como un área, un espacio sustantivo de la Universidad argentina. Una misión sustantiva. En aquel momento estaba configurada de otra manera, que a la Universidad pudieran acceder al arte, a la cultura, esos sectores postergados de la vida universitaria.

Recién en 1947 en la provincia de Córdoba, en la Universidad Nacional de Córdoba intervenida en aquel entonces la extensión universitaria tiene por primera vez el Departamento de Extensión Universitaria. O sea, se institucionaliza, porque hasta ese momento era letra muerta la extensión universitaria

y clases para los que nunca van a venir a la Universidad. A partir de eso cuando nosotros pensamos la UNDAV yo me quedé pensando en eso de para esos que nunca van a venir a la Universidad, y nuestra misión justamente es que a nuestras Universidades tenían que venir los que nunca iban a venir a la Universidad esta vez no a hacer cursos para iluminarlos con la cultura si no hacer profesionales. A elegir una carrera universitaria para después dedicarse a una profesión cualquiera sea de las que ofrecen nuestras Universidades. Entonces ahí la extensión universitaria qué hace, si ya no tenemos que darle cultura si ya vienen. Y entonces pensamos junto al rector y un equipo que lo que teníamos que hacer era formar a nuestros estudiantes justamente con lo que decía usted señor rector, en el pensamiento. En la reflexión fundamentalmente. En la reflexión de la realidad. Porque, bueno, hoy más que nunca parece que, bueno, que cambiamos la fecha, porque me parece una fecha muy adecuada estos tiempos para hablar de esto de la reflexión. ¿Por qué digo? Porque estamos en momentos en que se debaten los derechos. En que se debate la pérdida posible de algunos derechos. Y qué mejor que la Universidad y las y los estudiantes y las y los docentes y las y los investigadores de ponernos a discutir la realidad. La realidad en términos de problemas, no la realidad de teorizar y filosofar. Sino trabajar por problema. Ir a buscar a las organizaciones que están todo el tiempo trabajando sobre los problemas de su barrio. Sobre los problemas de sus organizaciones. Qué mejor que acudir a esos conocimientos, reflexionar en conjunto con nuestras y nuestros estudiantes, y que de verdad podamos construir unos profesionales, unos graduados que como también bien decía el rector con compromiso. Porque no es que tenemos una responsabilidad, tenemos un compromiso por ser parte del Estado. Nosotros estamos financiados por el Estado las Universidades, el pueblo argentino. Pero nosotros también somos parte de ese pueblo argentino. Y también muchas veces se dice que le tenemos que devolver al pueblo como un latiguillo. Y yo no creo que le tenemos que devolver al pueblo porque nosotros somos parte del pueblo. Entonces quiénes somos para devolverle ¿no? Nosotros tenemos que comprometernos con los avances, con las maneras organizativas de nuestro pueblo para que

verdaderamente busquemos un horizonte de liberación, un horizonte de independencia, un horizonte en donde las grandes mayorías gocen de los privilegios que solo por ser seres humanos debemos gozar.

Dicho esto, voy a ser muy rapidita, tenemos unas filminas. Nosotros pensamos a la Universidad desde la extensión universitaria en trabajar sobre la integralidad de las funciones. Ser promotores de esa integralidad ¿Y por qué? Porque durante mucho tiempo y hasta hace muy poco estábamos un poco marginados en cierto modo de la vida de nuestra Universidad en términos de nos dedicábamos a los cursos ¿no? Como yo siempre digo al curso de guitarra. O al curso del coro. O bueno. A partir de un gran trabajo que se hizo en el Ministerio de Educación de la Nación en la Secretaria de Política Universitaria por primera vez hace dos años la extensión universitaria tiene presupuesto propio. O sea está en el presupuesto nacional. Lo que nosotros discutíamos en la REXUNI era el renglón presupuestario. Y hemos mostrado muy a las claras que al igual que la docencia y que al igual que la investigación en pandemia hemos tenido un trabajo enorme desde las Secretarías de Extensión y hemos podido tener ese trabajo enorme por esa relación particular que la extensión universitaria tiene con las organizaciones de su territorio. Y no me gusta decir con el territorio porque nosotras, más que nada las Universidades del Bicentenario, somos Universidades territorializadas. Somos parte de nuestro territorio. Entonces me gusta decir más Universidades territorializadas y en relación con nuestro territorio.

La nueva composición que estas Universidades tienen, esa composición de primera generación de estudiantes universitarios, sin cultura universitaria, todas y todos que trabajamos en estas Universidades sabemos lo que cuesta que nuestras y nuestros estudiantes empiecen a adoptar esa cultura universitaria que probablemente muchas y muchos de nosotros cuando empezamos la Universidad ya la teníamos porque proveníamos de familias universitarias.

Y ahí dice resignificar la construcción de conocimiento y decimos esto porque pensamos que el conocimiento no solo se construye en la Universidad, que el conocimiento se construye en diálogo con esas organizaciones del territorio que tienen conocimientos distintos a los nuestros, de otra manera expresados. Nosotros tenemos metodología, sistematizamos, elaboramos teorías. Tal vez los conocimientos de esas organizaciones a nosotros desde la academia o de la investigación se nos muestran como caóticos pero en ese diálogo de esos atravesares de esas organizaciones y de esa recuperación de conocimiento por la necesidad muchas veces de resolver problemas de la realidad, a veces en absoluta soledad, es que debemos recuperar esos conocimientos y ponerlos en juego con los nuestros y generar una síntesis que construya un nuevo conocimiento en donde incluya la teoría, los conocimientos sistematizados y esos saberes, conocimientos de esas organizaciones.

La curricularización de la extensión nosotros creemos que hace un aporte fundamental a los graduados. Nosotros estamos observando en la Universidad Nacional de Avellaneda que muchos graduados y graduadas, o próximos a graduarse, preparan sus tesis de grado con problemas que traen de las organizaciones de haber estado en esos debates, en esos diálogos, con esas organizaciones y con esos habitantes de esos lugares donde a veces la Universidad no necesariamente llega. De la vivencia de problematizar la realidad con esas organizaciones de la construcción, decía, de esa síntesis y ese aporte al grado. Porque esos estudiantes luego de atravesar la clase con Trabajo Social Comunitario, que así se llama el área de conocimiento en mi Universidad, de la que soy su titular, cuando los estudiantes vuelven, por ejemplo una estudiante de arquitectura vuelve a hacer una recorrida por, no sé, Villa Tranquila al fondo en donde todavía no llegó el plan de viviendas y ve la cloaca a cielo abierto, o en la villa 21-24 la cloaca a cielo abierto dice eh, pero acá no tienen baño. No, no tienen baño. Para eso estamos nosotros. Para eso te estás formando. Para pensar cómo restituimos el derecho a una vivienda digna a tantas y tantos argentinos o habitantes de nuestro suelo.

Bueno, decía, la perspectiva dialógica.

Nosotros nos construimos desde el área de conocimiento seis principios pedagógicos políticos que signan, que marcan, que son el faro de toda la construcción de los cuatro niveles de trabajo social comunitario por donde pasan todas y todos nuestros estudiantes en nuestra Universidad de manera obligatoria. O sea, está dentro de las currículas de todas las carreras de nuestra Universidad desde el primer día de cursada, o sea desde el 2011.

Bueno, estuvimos hablando un poco de esto. En todo caso después les paso bibliografía para que puedan profundizar, pero bueno, este sería nuestro faro político.

Ahora si vamos a la otra aquí brevemente les voy a pasar una filmina con los contenidos. Le llamamos TSC, Trabajo Social Comunitario. Mi Universidad está dividida en áreas de conocimiento. Cada área de conocimiento al interior tiene materias o asignaturas y estas asignaturas se llaman TSC 1, 2, 3 y 4. No fuimos muy originales en ese momento pero bueno, así es como se llaman. Y lo que buscamos, lo que planteo en cada una de estas filminas son un poco los objetivos de cada uno de esos niveles. Bueno, el estudiante como objeto político universitario, esto que les decía, el adentramiento a la cultura universitaria. Los estudios superiores como derecho. Los modelos de Estado y las Universidades. Un poco historizando la Universidad, recuperando la historia de la Universidad y de nuestra patria también. Y como cada nivel tiene aspectos metodológicos que, bueno, uno es discutir qué es problematizar y el otro, la otra herramienta que trabajamos es la iniciación a la escritura académica.

El nivel 2 de Trabajo Social Comunitario continúa, porque van a ver que en cada nivel más o menos parece que están los mismos temas, cambian los autores y cambia la profundización del tema. Entonces

para nosotros los temas fundamentales son la Universidad, el Estado, la Universidad como parte del Estado, las políticas públicas, los modelos de gobierno, los dos grandes debates de nuestra historia, el modelo neoliberal o en otras épocas el modelo oligárquico, y el modelo de bienestar. Bueno, hacemos una diferencia entre políticas públicas y políticas sociales. Porque nuestros estudiantes como todos nosotros vivimos bombardeados también ¿no? Todo el tiempo de estas cuestiones y planteamos esa diferencia y hablamos también del modelo de Estado. Qué es un problema social. Y en este nivel 2, el primer nivel es un nivel de aula, teórico, de debate, de lectura. Ya en el nivel 2 vamos a la acción y preparamos un proyecto de extensión universitaria con una organización, que hay diversa cantidad de organizaciones, y a partir de ese diálogo que establecemos con la organización vamos recortando un problema y ese va a ser el problema y el trabajo de ese año, de cuatrimestre, en la materia y en la organización. Trasladamos el aula a la organización y trabajamos como veíamos en la filmina de los aspectos políticos metodológicos la acción y la reflexión ¿no? Como un binomio necesario. Porque en el último Congreso de Extensión Universitaria estuve en un taller de curricularización y comentaban muchas Universidades que tenían muchos proyectos de extensión universitaria, que iban a hacer tareas a organizaciones, y les preguntan bueno, ¿por ejemplo? Entonces dicen bueno, por ejemplo en la carrera de ingeniería en alimentos o no me acuerdo exactamente qué, los estudiantes del último año van a un comedor, hacen la comida y se la entregan a la gente una vez por semana. Entonces yo dije bueno, pero eso es Cáritas o cualquier otra ONG que se dedique a alimentar, a repartir viandas en la ciudad a personas que viven en la calle, etcétera. ¿Eso de verdad a nuestros estudiantes los forma? ¿Eso de verdad nosotros creemos que les da? Bueno, le dará un aporte a su sensibilidad, no sé, pero nosotros estamos para formar. No está mal ir a entregar comida y hacerla y servirla, pero si después volvemos al aula a reflexionar acerca de que un país que produce alimentos para millones en el mundo los habitantes de este país tienen que ir a un comedor a comer ¿no? De la olla popular. Digo, esa es la reflexión. ¿Por qué pasa eso? ¿Cuál es el problema? ¿Cuáles

son las políticas públicas que se necesitan? ¿Qué modelo de Estado atiende la alimentación como un derecho, el salario digno, el empleo? Bueno, tantas cosas ¿no? Entonces fundamentalmente el concepto de acción reflexión. No es solamente ir a vivir la situación de desventaja social sino reflexionar de por qué esa desventaja se expresa y se construyó en qué momento.

Bueno, las herramientas metodológicas. Ahí ven el registro etnográfico. Tenemos muchos compañeros antropólogos y antropólogas que hicieron un aporte importantísimo. La entrevista en profundidad. Y finalmente para la evaluación un ensayo en donde tienen que trabajar, pueden trabajar en grupo si lo quieren, trabajar el proyecto de extensión y lo que allí sucedió más las reflexiones articuladas con las cuestiones teóricas que trabajamos en clase.

En este nivel 2 quienes son nuestros interlocutores y nuestras interlocutoras son los habitantes y las habitantes de los espacios geográficos donde esa organización se asienta. Y esas entrevistas, y esos recorridos, van en relación a la historia personal, a la historia familiar de esas personas que habitan ese espacio geográfico.

TSC 3 volvemos a la Universidad, al Estado, a discutir la autonomía, de qué va la autonomía. Autonomía de qué ¿no? A qué nos referimos cuando hablamos de autonomía. La Universidad y su relación con las organizaciones. La Universidad como una organización. Reconstruir la historia, esto que decía al principio de avances y retrocesos del campo nacional y popular. Y en este nivel está centrado básicamente trabajamos con herramientas, por supuesto entrevistas, y con herramientas de trabajo participativo y fundamentalmente algunos instrumentos de la investigación y acción participativa. También para empezar a poner un poco en debate, y perdónenme, para poner un poco en debate la manera que

también investigamos en nuestras Universidades ¿no? Digo, no es una crítica a la investigación pero sí en este trabajo que la extensión universitaria pretende de articular, de integrar las funciones de la Universidad, qué interesante, qué interesante sería si pudiéramos profundizar esa integración con la investigación para así acercar esa crudeza de la realidad y acercar los problemas ya construidos por nuestras organizaciones y que lo tome la investigación para poder aportar, no solucionar, aportar algo para la solución de esos problemas.

Hay algo que trabajamos un poco en profundidad en este nivel que es la construcción de la idea de clase media. La idea de clase media como por fuera de los sectores populares. Muchas veces los cientistas políticos y sociales hablan de los sectores populares asociándolos a la pobreza o a la falta de objetos, falta de consumo, etcétera. Y nosotros pensamos que nosotros también somos parte de los sectores populares en tanto nosotras y nosotros somos trabajadores. El concepto que nos aúna a ser parte de los sectores populares desde nuestra perspectiva es ser trabajadoras y trabajadores en el sentido, me refiero también puede haber comerciantes, médicos o trabajadores ¿no? Siempre pienso en los profesionales y el médico trabajador cuando yo tuve mi segunda hija hubo un problema y entonces el padre de mi hija dijo bueno, yo estaba pariendo ya y le dice bueno, andá a trabajar y después hablamos. Andá a laburar y después hablamos. Y el médico se ofendió muchísimo y me dijo cómo me va a decir a mí andá a laburar. Yo digo pero qué, ¿no trabajamos? Yo soy psicóloga trabajo. Yo pienso que los ingenieros trabajan. Los contadores trabajan. Pero hay ahí algo construido. En nuestra historia social hay ahí un algo que metió el diablo la cola y nos separó de los sectores populares. Bueno, tenemos que trabajar para eso.

Por último el nivel 4 de Trabajo Social Comunitario, un poco seguimos con los mismos temas porque nos interesa de verdad, de verdad, de verdad, que se entienda qué es el Estado, para qué sirven los Estados,

que la Universidad pública, que a mí me gusta llamarla Universidad del Estado, porque le preguntaría acá al compañero que peina canas cómo le llamábamos a la escuela, a la Universidad, cuando nosotros éramos chicos y jóvenes. La escuela del Estado. Yo pienso que después de la dictadura cívico-militar se empezó a poner el eufemismo de público para no referenciarla con el Estado. La educación es estatal, porque públicas son todas. Unas hay que pagar y las otras paga el Estado nacional. Entonces, son cositas que vamos repitiendo y a mí me gusta aclararlas.

Bueno, en este TSC 4 nuestro objetivo principal es que nuestros estudiantes y nuestras estudiantes puedan armar un proyecto de extensión universitaria en diálogo con una organización construyendo el problema y armando el proyecto como armamos los proyectos para presentar por ejemplo a las convocatorias del SPU o de las mismas Universidades. Ellos pueden y ellas pueden elegir la organización que quieran, la de su barrio, donde militan, la que quieran, y tienen que construir este problema y armar el proyecto. Las y los docentes acompañan este proceso como con una tutoría metodológica si se quiere para que el proyecto a fin del cuatrimestre pueda estar concluido.

Sepan que salen de ese laboratorio proyectos increíbles. Que el año pasado me tenté, digo, con nuestro presupuesto de Extensión y como secretaria de Extensión, tomar uno de ellos que tenía viabilidad, que no salía muy caro, o sea que podíamos financiarlo, y que fue una radio escolar en una escuela de Valentín Alsina muy cercana a nuestra Universidad con orientación en comunicación y que los estudiantes y los profesores siempre querían una radio. Y entonces los estudiantes hicieron un proyecto para construir esa radio, los grupos son interdisciplinarios, porque se anotan a cursar por horario, por tema y entonces al aula llegan estudiantes de enfermería, de ingeniería, de abogacía, de periodismo, de todas las carreras, y cada uno desde su perspectiva disciplinar va mirando el problema, va aportando o va llevando a sus

comisiones de sus carreras esos problemas para pensarlos desde la disciplina. Bueno, pudimos hacer ese proyecto, está funcionando la radio. Las y los estudiantes que se estaban por graduar hicieron de docentes, hicieron los talleres con los estudiantes de la escuela secundaria, con las profesoras, con el personal directivo de la escuela, y el año pasado en noviembre inauguramos la radio.

Estoy tentada, lo que pasa es que bueno, las cuestiones administrativas que nos están aquejando me están impidiendo, pero para el año próximo voy a hacer un concurso con evaluación interna y externa de un grupo de esos proyectos hechos por estudiantes y voy a convocar a las y los docentes de mi Universidad a que dirijan esos proyectos. O sea, voy a hacer al revés, el proyecto hecho por un grupo de estudiantes con un tema y voy a convocar docentes de la Universidad, una convocatoria, para que los dirijan y que, bueno, hagan de docentes, directores de proyecto de extensión. Me parece que eso a su vez fortalece al graduado y graduada porque le da ese protagonismo que pretendemos como bien decía el rector la curricularización pretende que el estudiante, la estudiante, sea un sujeto activo en la construcción de conocimiento.

Para terminar quiero decir que somos un área de conocimiento muy grande, atraviesan por nuestras aulas y nuestras comisiones por cuatrimestre entre 2.000 y 2.500 estudiantes. Tenemos entre Trabajo Social Comunitario 2 y 3 cuarenta organizaciones con las que articulamos esas aulas que se desplazan a nuestro territorio. Y bueno, por consiguiente una cantidad importante de docentes que forman parte de la planta docente académica ¿no? De la Secretaria Académica.

Entonces bueno, nada, nuestra pretensión es eso, es hacer ese aporte a esa construcción de problematizar la realidad. De encontrarle en esa reflexión formas de solución a esa realidad que a veces nos duele

y nos pesa muy, muy, muy importante a todas las organizaciones de nuestro territorio y de nuestros territorios que todos los días se ven en situaciones muy difíciles y cuando hay Estado presente a veces se hace más fácil, pero cuando no hay Estado presente se las tienen que ver de manera muy complicada.

Les agradezco y quedo a disposición.

# La experiencia de curricularización en la Universidad de Buenos Aires

Por Ivanna Petz<sup>2</sup>



# B

ueno, muchas gracias por la invitación. Realmente un placer estar aquí y poder compartir con todos ustedes. Bueno, con Lili nos conocemos hace un montón. Muchas cuestiones y temas fueron enunciados por ella por lo que no voy a reiterar. En términos político-ideológicos compartimos las ideas y las interpelaciones que hace la extensión, de modo que no me detendré en reponer algunas tematizaciones.

Sí señalar algunos diferenciales respecto de la experiencia de la UNDAV.

---

2 Ivanna PETZ. Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Antropología Social; Licenciada y Profesora en Antropología social (FFyL-UBA). Actualmente es Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y profesora de la FfyL-UBA. Ha tematizado y desarrollado transformaciones en los modos de realización de la extensión universitaria desde 1995 a la actualidad.

Nosotros, a ver, por ahí algún lugar distinto respecto de la UNDAV. Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires carga con 125 años. Digo, una Universidad con una historia enorme. Con una historia con muchos vaivenes también y por supuesto no ajena a los procesos políticos de la Argentina. Con muchas contradicciones internas. En el marco de una Universidad con una imposibilidad enorme de generar políticas orgánicas para algunas áreas. Somos trece unidades académicas más el CBC. Bueno, muchos de ustedes provienen de la Universidad de Buenos Aires seguramente, han transitado esas aulas y las distintas Facultades. Realmente, digo, tiene una complejidad muy grande. Desde la Secretaría Académica en los últimos años se trató de plantear políticas, incluso quedó muy en evidencia en la pandemia digamos, pero no hay modo, somos tan distintas las unidades académicas que es muy difícil llevar adelante políticas institucionales comunes.

No obstante en Extensión Universitaria, sobre todo a partir de la gestión de Oscar García en la Secretaría de Extensión de Rectorado y en el rectorado de Rubén Hallú, se habilita la posibilidad de la curricularización de la extensión en toda la Universidad de Buenos Aires.

Desde la Secretaría de Extensión de rectorado se pudo generar una propuesta, una propuesta que fue muy bienvenida por algunos sectores al interior de muchas Facultades y que en algunas, sobre todo en Filosofía y Letras, Exactas, la verdad que costaba porque en ambas encontramos dinámicas que responden a un enorme academicismo o cientificismo diría Varsavsky ¿no? Digo, hay una tendencia, una inercia institucional que te conduce en esa línea y por supuesto las formas y las maneras de evaluación actuales que atraviesan a los investigadores y a los docentes. Digamos, todo va al paper, no podemos salir de ahí todavía lamentablemente. Aunque si uno mira en el SIGEVA en los últimos años o ahora en la categorización en el PRINUAR, empieza a nombrarse en clave de producción científica a los desarrollos

sociocomunitarios, los desarrollos de gestión, los productos y servicios, entonces, decimos: hay movimientos. Pero lo cierto es que después en el momento de la evaluación efectivamente prácticamente no tiene puntaje todavía ¿no? Y esto depende en última instancia de quienes se sienten en esa evaluación y qué discusiones dan si es que se dan ahí. Conclusión, estamos transitando y nos falta un enorme recorrido. Y bueno, yo creo que de alguna manera esta experiencia o estas experiencias de la curricularización bien pueden aportar, digo, desde esa práctica y de mirar lo que hacemos y reflexionar respecto de lo que hacemos en relación a aportar tópicos de relevancia como elementos de juicio para las evaluaciones... Hay aquí una experiencia que nos desafía en cuanto a, bueno, cómo se evalúa, cómo medimos. Cómo medimos procesos. Qué indicadores podemos construir. ¿Son los indicadores una medida para los procesos? ¿Por dónde tenemos que ir?

Vuelvo a la experiencia de Filo. Empezamos a dar todos estos debates en el momento también de curricularizar la extensión vinculada a algo que ya venía en proceso pero que todavía no lo anunciábamos así que es avanzar en la jerarquización de la extensión universitaria. Insisto, en una Universidad híper tradicional ¿no? Entonces teníamos la normativa de la Universidad de Buenos Aires que decía 42 horas de prácticas sociales educativas en territorios, los estudiantes tienen que pasar por estas horas para obtener el título. Lo proponen siempre como no obligatorio hasta la culminación de la etapa política, de la coyuntura política del rector a cargo, y así se viene posponiendo la obligatoriedad de estas 42 horas incluso al día de hoy. El rector actual, bueno, a solicitud de la Secretaria Académica pospuso hasta el 2027 la obligatoriedad. Acá hay muchas cosas que tenemos que atender, creo que alguna cuestión en torno al presupuesto está dando vueltas; pero también, si se generan estas instancias también hay docentes que tienen que estar capacitados en realizaciones de la extensión universitaria; ¿cómo curricularizar? Porque los procesos que nosotros generamos interpelan todas las dimensiones de la práctica docente,

entonces hay una vuelta que los programas de actualización docente también tienen que ir tomando. Algunas experiencias ya hay, hemos iniciado con los sindicatos docentes en el 2015 un Programa de Actualización que se llamó Universidad Estado Territorio; desde la Rexuni se armó en el 2014 una diplomatura en un formato bien federal, pero sin duda son las propias unidades académicas las que tienen que empezar a trabajar en esto. Bueno, eso por un lado.

Entonces, decía, yo creo que hay otras cuestiones que hacen para el caso de la UBA no terminar de definir la obligatoriedad. Están involucradas estas otras dimensiones: presupuestaria, formación de los docentes, modificación de planes de estudio, no menor, en las estructuras nuestras. De todas formas esta última cuestión sí ha sido medianamente salvada en la medida en que la Resolución de la Universidad de Buenos Aires del 2010/2011 propone que sea un requisito que deben cumplimentar los estudiantes para acceder al título. Con lo cual eso a nosotros nos dejó la posibilidad de arrancar con el proceso de curricularización antes que con los cambios de planes de estudios. ¿Y cómo lo hicimos? vamos entonces a las etapas de la política de curricularización.

La primera etapa de este proceso de creación arranca en el 2013 en una primera reunión para empezar a buscar los acuerdos institucionales. Cómo incluirnos desde una propuesta propia en la normativa de UBA. Cambiamos el nombre, no somos prácticas sociales educativas sino que somos prácticas socioeducativas territorializadas. Para nosotros no era menor meter el territorio. Y el territorio como, digamos, ese marco de relaciones. No es el lugar geográfico sino un marco de relaciones donde la Universidad decide incluirse como un actor más en esas relaciones. Y que eso genera vínculos pero además de generar vínculos genera fundamentalmente compromisos y compromisos de trabajo. Esto fue una decisión importante. Evitar la disciplinarización de la extensión. O sea, nosotros no hicimos lo que

hizo UNDAV, para nosotros era imposible disciplinar como TSC 1, TSC 2. Entonces teníamos que salir a encontrar dentro de la malla curricular de la Facultad de Filosofía y Letras en qué nicho podíamos ubicar la curricularización. Encontramos que lo que teníamos común a las diez carreras de la Facultad son los seminarios de grado. Con lo cual construimos esta propuesta que devino en una normativa que son los seminarios de prácticas socioeducativas territorializadas. Son seminarios de 64 horas como todo seminario de grado pero con 30 horas necesarias de práctica. Que en la cotidiana del desarrollo de esa unidad pedagógica las 64 horas son 64 horas de práctica pero bueno, nada, teníamos que poner en la normativa estas cuestiones.

Otra cuestión fundamental para nosotros, la propuesta tenía que salir de consenso. Y que algo salga de consenso implica que no todos estamos de acuerdo con lo que salió. O sea, no todos estamos de acuerdo plenamente con lo que salió. Todos tenemos que ceder algo cuando es de consenso. Y pudimos hacerlo, el Consejo Directivo votó un reglamento de curricularización de la extensión por unanimidad, no mucho sale votado por unanimidad. Y para eso nos dimos un proceso de trabajo que duró desde el 2013 hasta el 2016. Fueron muchos años de preparación de la política. Armamos una comisión aprobada por el Consejo Directivo, una comisión interdepartamental, al principio participaban los propios secretarios y directores de Departamento de las diez carreras. Ahí nos pusimos de acuerdo. Íbamos y veníamos. Qué sé yo, lo teníamos a Mauricio Boivin que en ese momento era secretario académico del Departamento, que fue el secretario académico normalizador de la Universidad en el 84 y quien trae este dilema en torno a la disciplinarización o no de la extensión. Había diferentes puntos de vista en torno a la cantidad de dinámicas que se aventuraban iba a contemplar la política, sobre todo en su etapa de instrumentación, cuestiones administrativas, cuál sería el lugar de los departamentos docentes, de la comisión de enseñanza, de la comisión de extensión ¿no?. Pero no nos detuvimos ahí, sabíamos que

sobre la marcha lo íbamos a ir resolviendo. Luego hicimos una comisión redactora del reglamento. El texto pasó por la comisión de extensión que también tuvo su trabajo porque el problema que se le planteaba a la comisión de extensión es, bueno, si esto pasa porque es un seminario de grado por todas las juntas departamentales y pasa por la comisión de enseñanza, qué es lo que miramos desde extensión universitaria. ¿En qué momento aparece el control, la mirada sobre la práctica que se propone, de parte de la comisión de extensión? ¿En qué momento nosotros podemos decir este territorio sí, este territorio no? Si nosotros tenemos 15.000 estudiantes y 15.000 estudiantes iban solo a dos organizaciones se nos explota el territorio. Entonces había un montón de cuestiones que desde Académicas no se miran y que sí necesitamos mirarlas desde Extensión Universitaria. Entonces inventamos, inventamos o erramos, esta es la consigna que nos guía, inventamos un acta acuerdo por un lado, que ahora voy a contar un poquito más de qué se trata, pero también un procedimiento que involucra a la comisión de extensión en el proceso administrativo que tiene que seguir el seminario para que sea aprobado. Armamos un formulario para completar el programa de seminario que es particularizado para PST, lo armamos entre el personal administrativo de académicas y de la Secretaria de Extensión. Esto creo que también fue un logro. En ese formulario logramos incluir objetivos de intervención, propósitos de la política, objetivos de aprendizaje. Pudimos ir ajustando, y esto fue también todo un trabajo que pudimos hacer porque como siempre digo: hubo condiciones para esto. Creamos el CIDAC en el 2008, nuestro Centro de Extensión en el barrio de Barracas. Nuestra sede territorializada. Tenemos un montón de programas que no solamente están en el CIDAC sino que están en los penales, que trabajan con pueblos originarios, que trabajan en el MOCASE, que trabajan en tantos otros lugares del Gran Buenos Aires y en las comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Entonces, digo, fuimos tratando de reconstruir también con esos sujetos, que se han construido más desde el extensionismo que desde la docencia y la investigación, qué es un objetivo de intervención. Porque sí también teníamos claro que queríamos era intervenir. O sea, vamos e intervenimos en los territorios. Porque nosotros también construimos esos territorios y porque nosotros también colaboramos o buscamos colaborar en los procesos de enunciación de las demandas colectivas y en los procesos por dónde tienen que dirimir esas demandas. Porque también nos paramos no solamente desde el diagnóstico si no en la búsqueda de soluciones, de aportar a esas soluciones.

Bueno, todo esto contiene la normativa. Todo esto fue puesto en discusión en distintas instancias en el Consejo Directivo, en distintas instancias de cogobierno, en las juntas también, y bueno, en el 2016 terminamos con nuestra Resolución aprobada en el segundo cuatrimestre y se pone en ejecución en el 2017. Por eso el proceso de institucionalización inicia decimos en el 2017. Y arrancamos con propuestas que presentaron los programas de extensión, los primeros seminarios fueron realizados desde programas de extensión universitaria que después fueron presentados a las distintas carreras para ser aprobados ahí.

En este proceso de institucionalización tuvimos que armar un equipo para la ejecución del programa de Prácticas Socioeducativas Territorializadas. Ahí fue central la incorporación de Florencia Faierman como pedagoga, una graduada de la carrera de educación que recién se estaba recibiendo pero que venía con mucho trabajo y reflexión en torno a la Universidad y mucho trabajo en clave de extensión universitaria. Mirtha Lischetti, que ya venía con nosotros trabajando en relación al CIDAC, era su coordinadora académica, y que tenía toda la experiencia de haber armado el CBC y yo misma estuve atrás de la política. Ese fue el equipo originario. Y ahí empezamos un trabajo de hormiga apuntalando equipos docentes, generando las actas acuerdo, que dije que las iba a nombrar, las actas acuerdo no son convenios con las

organizaciones o con los museos o con las escuelas o con los CeSAC o con el nivel organizativo con el que se trabaja, o que elijamos trabajar. Son actas acuerdo donde establecemos -con la organización o los referentes mejor dicho, con los referentes de las organizaciones, o con algunos profesionales de los CeSAC, uno nombra en realidad las organizaciones y demás pero efectivamente en el trabajo concreto trabajamos con dos o tres personas de esas instituciones- establecemos los objetivos y acordamos una práctica a desarrollar. El compromiso de trabajo queda expresado en ese acta acuerdo. ¿Por qué? fíjense, nosotros en 64 horas tenemos que lograr generar un proceso de construcción de conocimiento con nuestros estudiantes más con las personas de la organización que se integren en ese proceso de construcción de conocimiento y tenemos que llegar al armado de un producto colectivo. Que por supuesto tiene que ser de utilidad social, tiene que responder a esa demanda que se construyó. ¿Cómo hacemos eso en 64 horas? Entonces bueno, ahí un poco la magia y el arte de poder hacer y de saber hacerlo. Y de ir aprendiéndolo, porque uno todo el tiempo va aprendiendo. Hay cosas que resultan y otras que no. Bueno, es todo un proceso práctico también ¿no? Lili decía avances retrocesos. También en este sentido.

Entonces armamos los objetivos. Armamos la modalidad de la intervención. Y pasamos esa acta acuerdo por el Consejo Directivo pero no lo elevamos al Superior. Es decir, no tiene la densidad institucional que tiene un convenio, una asistencia técnica o una consultoría. Sería imposible para nosotros. Digo por lo que implica la Universidad de Buenos Aires. Pero es muy importante hacerlo, digamos, en clave de las propias organizaciones y en clave de registro nuestro también ¿no? Así que eso lo pudimos armar. Bueno, la elaboración de documentos, adecuación de la presentación a lo que nos empieza a pedir a partir del 2017/8 la Secretaria Académica de la Universidad de Buenos Aires. Y bueno, la elevación de las propuestas al Superior, porque se arma un banco de prácticas sociales educativas. Y bueno, los ajustes necesarios sobre la marcha. Eso fue parte del trabajo del equipo.

Otra parte del trabajo se la lleva la construcción del andamiaje teórico conceptual. Esto es central, un poco como mencionaba Lili, digo, nosotros ubicamos un rival en términos de debate teórico-académico, y lo ubicamos en la Universidad de Stanford con sus cuadrantes de aprendizaje y servicio. Nos construimos en debate con el aprendizaje y servicio que es donde se ubican justamente gran parte de la Universidad de Buenos Aires, sobre todo algunas de las carreras de Ciencias de la Salud menos Odontología que sigue el modelo generado por Noemí Bordoni: Investigación Traslacional. Sucede que en la perspectiva de aprendizaje y servicio, no aparece el territorio y por lo tanto tampoco hay interpelaciones a la institución. Digo, aparece solamente una cuestión fuertemente solidaria, que está muy bien, no es malo en sí mismo, es un modelo de extensión que convive, pero no es claramente por donde nosotros queremos ir.

Y ahí recurrimos al trabajo de Lidia Rodríguez en el marco del Programa que dirige Adriana Pui-ggrós. Buscamos ampliar a la Universidad la fertilidad de la categoría alternativa pedagógica que es la elección categorial de Lidia. Porque, digo, la categoría de alternativa pedagógica ubica una serie de dimensiones en torno a lo educativo, una de ellas es justamente su relación con lo popular. Pero bueno, hay colaboraciones y un libro escrito sobre eso, no me voy a detener aquí.

Entre el segundo cuatrimestre del 2017 y el primer cuatrimestre del 2023 tuvimos 80 seminarios de prácticas socioeducativas territorializadas y alrededor de 1.700 estudiantes pasaron ya por esta experiencia.

Los seminarios involucraron a organizaciones e instituciones de Ituzaingó, Matanza, Lomas, Almirante Brown, comunas de la CABA. Por ahí anduvimos. Más Santiago del Estero, Salta, Jujuy. La UBA tiene esa vocación imperialista, muy a mi pesar, y hay muchos equipos en esos territorios desde hace muchos años trabajando con distintas organizaciones, digo, MOCASE, pueblos originarios. Nosotros

tenemos una sede en Tilcara que estuvo puesta ahí en el tapete últimamente. Con lo cual bueno, había vínculos construidos y se construyeron propuestas ahí también.

En este momento estamos en una revisión interna de la política. Por un lado en un proceso de formación. Armamos un nuevo equipo de PST con algunos docentes que ya pasaron por la experiencia de PST, hay al menos uno o dos docentes de cada carrera que nos estamos juntando en función de la formación y para avanzar en ir construyendo una epistemología de las prácticas. Y lo estamos haciendo a partir de un curso de posgrado que armamos que se llama Hacia una pedagogía de la integralidad. Iniciamos este año, vamos a ver cómo sigue. Pero necesitamos estar mirando lo que vamos haciendo porque nosotros decimos que queremos hacer un montón de cosas pero hay que ver si efectivamente hacemos lo que decimos que queremos hacer. Bueno, entonces central eso.

Y por otro lado está el proceso de auto evaluación institucional que es un poco lo que yo planteaba al principio ¿no? Digo, la elaboración de los términos de referencia de la política. Nosotros estamos en este momento en Filo con muy pocos estudiantes, bajó muchísimo la matrícula, con lo cual vamos a una planificación necesaria de los seminarios de grado y las PST no escapan a ese sesgo que le da el grado. Cómo hacemos para encontrar un diferencial o poder decir esta política es diferencial por esto, por esto y por esto ¿sí? Y eso es una construcción colectiva que la venimos haciendo pero necesitamos ponerla, escribirla, jerarquizarla. Entonces bueno, estamos en ese proceso de autoevaluación. Se están empezando a hacer reuniones con los diferentes actores porque esta es una política que para nosotros vino para quedarse y la vamos a defender con uñas y dientes por las múltiples interpelaciones que hace ¿no? Que tiene que ver con esto, cómo evaluar la integralidad contenida en este producto que estamos viendo en la pantalla. Lo que estamos viendo es un vocabulario temático bilingüe guaraní-español que se produjo

en el barrio 21-24 con la Escuela 11 que tiene una matrícula altísima de estudiantes hablantes de primera lengua en guaraní y los docentes no sabían cómo atender esta diversidad. Entonces bueno, cómo evaluar esto producido, con que indicadores. Cómo evaluar además los modos en que son apropiados socialmente los desarrollos de los procesos sociocomunitarios. Esto es muy importante. Los productos y procesos de gestión pública. Cómo evaluar los modos en que son apropiados socialmente. Cómo se construye el conocimiento en clave de utilidad social y cómo eso es apropiado.

Bueno, y lo último, una síntesis. Los seminarios de prácticas socioeducativas territorializadas nos están permitiendo hacernos cargo de cierta pertinencia, de expandir las fronteras disciplinares, de habilitar la intersectorialidad, nos construimos en clave de alternativas pedagógicas, aprendizajes situados en marcos de proyectos que van configurando nuevos contextos de legitimación y validación, fundamental en este proceso, además, me parece, en el interior de la Argentina, que tenemos que relegitimar el lugar de las Universidades. Bueno, integralidad de las prácticas universitarias.

Y por último una pregunta, ¿toda práctica de intervención conjunta en un territorio es un proceso de co construcción de conocimiento? Lo dejo ahí como para seguir pensando, porque la curricularización de la extensión lleva implicado ese proceso de co-construcción.

## La experiencia de curricularización en la Universidad Nacional de Lanús

Por Victoria KANDEL<sup>3</sup>



**B**ueno, lo que yo preparé es una presentación que refleja mi doble pertenencia porque yo soy profesora en la Universidad Nacional de Lanús pero me formé en la UBA y también soy docente en la Facultad de Derecho de la UBA y entonces frente a la pregunta que convoca, “Sujetos, saberes y territorios. Discusiones en torno a la curricularización”, pensé que podía ser útil trabajar o mostrar algunos resultados de investigación en estos dos anclajes.

En principio, (reiterando lo que se mencionó antes) la Universidad es un espacio de formación de ciudadanía. Es un espacio de formación que excede la enseñanza instrumental. Por supuesto que noso-

---

3 Victoria KANDEL. Lic. en Ciencia Política (UBA), Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (Flacso) y Doctora en Educación (UBA). Profesora UNLa y UBA. Sus temas de investigación giran en torno a la educación en el nivel superior desde una perspectiva política y filosófica y la educación en derechos humanos.

tros en la Universidad tenemos un compromiso con la formación profesional. Tenemos que enseñarles a nuestros estudiantes a hacer cosas. Lo que sea, no sé, hacer un puente, manipular una jeringa o lo que sea. Eso lo tenemos que enseñar a hacer y tenemos que enseñarles a nuestros estudiantes a hacerlo bien y tener un dominio de la técnica, un saber hacer. Pero eso no nos exime de la responsabilidad de formar “profesionales ciudadanos”. Son las dos cosas, son profesionales ciudadanos. Y tenemos además la responsabilidad de formarlos con una impronta, con una idea de ciudadanía que está escrita en nuestra Ley de Educación Superior. Por eso traje ese artículo 3 que dice: “La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.” No soy abogada, soy politóloga, a veces critico a mis colegas abogados por el excesivo apego a la norma, pero bueno, la norma está. Está para orientar nuestras conductas. Y en este caso es un norte interesante ¿no? Bueno, esto fue un acuerdo en algún momento. Esto está escrito en la ley que nos regula. Por más que la ley tenga sus fallas, que se esté discutiendo, si va a haber alguna propuesta de cambio o no. Este es un artículo que me parece que no debería ser letra muerta.

Desde la Universidad y la Universidad pública, y en este momento en particular que nos está tocando vivir se refuerza ese mandato, tenemos que formar profesionales ciudadanos. Buenos ciudadanos. Solidarios. Sensibles. Defensores de la democracia. Cuidadosos del medioambiente. No podemos solamente formar técnicos. Porque no estamos solo para eso. Y eso también se ve reflejado en los estatutos de las

Universidades nacionales. Si revisamos los estatutos replican esa idea y ese compromiso. Así que bueno, con eso cierro esa presentación. Me parece que hay consenso respecto a ese punto.

Hace unos años hice un relevamiento justamente cuando era el momento de discusión sobre la obligatoriedad de las prácticas socioeducativas en la UBA. Realizamos entrevistas a directores de proyectos de extensión de las trece Facultades de la UBA. En ese momento recién se estaba armando el CIDAC en Filosofía y Letras, tal como lo comentó Ivana recién. Y entonces lo que traje para compartir con ustedes son algunos resultados de esa investigación con los directores de proyectos, donde se sistematiza por un lado, la motivación, cuál es la razón por la cual los docentes eligen hacer extensión universitaria. Eso por un lado. Por otro lado cuál era su opinión respecto a la obligatoriedad de realizar prácticas socioeducativas como requisito de egreso. Y además, se indagó qué idea de extensión había por detrás de las personas que dirigen este tipo de proyectos.

En principio, una de las cosas que se destaca en los relatos es cierta jerarquía donde la investigación ocupa un lugar muy prioritario opacando la extensión. La docencia aparece también como un lugar de reconocimiento. Y la extensión, bueno, es una práctica que hay que justificar, defender, jerarquizar, validar. Eso aparecía en todos los testimonios de los directores aun cuando sean directores que por otro lado estaban bien consagrados en el campo de la investigación y en áreas como biología ó física. Pero también decían “yo soy investigador y tengo mi reconocimiento, mi prestigio, qué sé yo. Publico, hago mis cosas que son valoradas en el mundo académico pero cuando me presento como extensionista ahí hay como cierta desconfianza respecto a la calidad de mis productos”.

Por otro lado también se advierte cierta distancia respecto al uso de la palabra “extensión”: muchos de mis entrevistados antes de empezar a hablar me decían te quiero aclarar que yo no hago extensión. Te quiero aclarar que me gustaría que hablemos más de intercambio de saberes. Muchos dicen bueno, tengo desconfianza o tengo cierto resquemor respecto a la palabra extensión. Yo no soy extensionista. No me gusta hablar de extensión pero es la palabra que encontramos. Entonces eso me parecía interesante porque hay muchas formas de nombrar esta práctica. Compromiso social universitario, voluntariado, responsabilidad social universitaria. Y yo digo es una polisemia al revés porque son muchas palabras para definir esta práctica de vinculación con el entorno, porque en el fondo de lo que se trata es de una práctica que buscar articular por un lado la formación de los estudiantes, o sea tiene una pata vinculada con la formación curricular, hay un compromiso con que nuestros estudiantes aprendan cosas concretas, y por el otro lado la otra pata es la salida al territorio y la construcción compartida de problemas. Necesidades reales, sentidas, concretas, que vienen de la comunidad y que se construyen, los problemas se construyen de manera compartida. Y en eso hay mucho consenso, no somos nosotros los que le vamos a decir al territorio cuál es tu problema, cuáles son sus problemas, sino que eso se construye de manera colectiva. La práctica, -y esto muy transversal en términos también de las diferentes áreas disciplinares-, es la misma pero los nombres son distintos y hay una cierta desconfianza de la palabra extensión pero bueno, por otro lado un acuerdo de que vamos a nombrarlo de esta manera. Y un poco ahí recordando lo que decía Liliana acerca de que la extensión tiene que ver con un contexto, con un momento histórico, con 1918, con la idea que en su momento fue muy original y muy innovadora. Que tenía que ver con extender el conocimiento de la Universidad hacia otros sectores que no llegaban. Pero esa idea de extensión encierra una asimetría de la cual los directores de proyectos quieren escabullirse; como diciendo “no reforzamos ni acordamos con esa asimetría”.

Otra cuestión que refleja el estudio es la idea de devolución. Cuando les preguntamos ¿por qué te dedicas a esto? muchos hablan de un compromiso pero en términos de devolución. Tengo que devolverle a la sociedad el esfuerzo que la sociedad hace para que yo haya podido estudiar acá.

Los directores de proyectos de extensión logran articular sin conflictos epistemológicos la ciencia, la política, la intervención, la no neutralidad. O sea, ahí se afirman como no neutrales. No podemos vincularnos con la realidad desde un lugar neutral y los proyectos de extensión habilitan un involucramiento y una toma de posición que están vedadas para la ciencia. Por lo tanto, cuando hago extensión no me preocupa no ser neutral porque mi intervención tiene una meta y esa meta tiene que ver con la construcción de una sociedad más justa, de un entorno mejor para las personas que participan en eso. Entonces ahí no les molesta decir que toman posición.

Un punto central en los argumentos de quienes desarrollan proyectos de extensión es el impacto en la biografía de quien los realiza. Impactan. O sea, generan cambios. Transforman. El título de un artículo que escribí como producto de esta indagación se titula: “Hay algunos que esto les partió la cabeza”, porque eso me lo dijo un entrevistado, me partió la cabeza. Y entonces yo creo que el valor, y hablando con alumnos de UNDAV y con profesores de UNDAV también, lo veo que efectivamente estas prácticas socioeducativas territorializadas o como las queramos llamar impactan en la biografía de quien las transita, generan cambios. Después se podrá ver cuáles, cómo, pero no son neutrales. No son algo que les pase por al lado.

Por todos estos motivos considero de gran relevancia que esta universidad (la UNAJ) esté pensando en la curricularización.

Algunas otras cuestiones que se mencionan en la investigación son, por ejemplo, la dificultad para superar la asimetría entre el adentro y el afuera. En muchas oportunidades se advierte cierta persistencia de un enfoque asistencialista, más clásico de la extensión, por más que se busque superarlo y transitar hacia un modelo ligado a la ciudadanía y no a la asistencia.

Y una segunda cuestión que aparece como dificultad y como desafío es que resulta difícil sostener la participación de los estudiantes a lo largo del tiempo. Entonces ahí la obligatoriedad por ahí resuelve esa dificultad. Pero los entrevistados con los que dialogué me comentaban que en tanto actividad voluntaria es una actividad que es difícil de sostener a lo largo del tiempo por los estudiantes sobre todo porque, bueno, por diferentes cosas, porque están muy ocupados, porque tienen que estudiar, porque se entusiasman al principio y después se va decayendo el entusiasmo.

Por último, en términos de desafíos para continuar andando en este camino, queda la tensión entre el prestigio de la investigación y la lucha por el reconocimiento por parte de los extensionistas. Esa lucha por el reconocimiento tal vez se resuelva o se vaya resolviendo a lo largo del tiempo si en las evaluaciones y en los requisitos para un concurso, o sea en las políticas de evaluación, las que sean, se incorpora como un requisito. Hasta acá la primer parte de mi presentación.

La otra experiencia de curricularización que quisiera compartir transcurre en la Universidad Nacional de Lanús. Tiene que ver con otra cosa que no es la extensión sino que es un proceso que desarrolló esa institución hace ya 10 años y se trata de curricularizar la formación en derechos humanos. Esto requirió un cambio en todos los planes de estudio en esa Universidad, hay más de veinte carreras, hubo que hacer reformas en los planes de estudio. En algunos casos se incorporó como requisito de egreso y

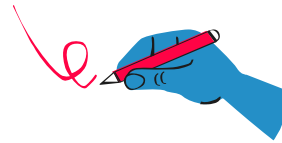
en otros entró en la currícula como asignatura correlativa con otras materias. Entonces bueno, hubo que haber todo un cambio en los planes de estudio de todas las carreras pero lo que decide la Universidad siguiendo ese criterio que mencionábamos al principio y siendo muy fieles a la Ley de Educación Superior bueno, pensar que otra de las formas en que se construye ciudadanía en la Universidad es a través de la enseñanza y entonces ahí se incorporó una asignatura, también es trasversal, es obligatoria para todos, se cursa en común, no hay una comisión para cada carrera sino que los estudiantes se encuentran de manera interdisciplinaria en el aula de derechos humanos. La asignatura está organizada en cuatro unidades: una aborda la noción general de derechos humanos, hace referencia a cuestiones históricas, qué es un genocidio, el origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el vínculo de Argentina con el sistema internacional de protección de los derechos humanos. La segunda unidad trabaja sobre temas de memoria, verdad y justicia. La tercera unidad versa sobre género y derechos humanos, mientras que la cuarta unidad aborda cuestiones vinculadas a la discriminación, el racismo y la xenofobia. Si bien no hay en este espacio curricular una “salida al territorio” lo que sí hay es una entrada del territorio al aula. Por ejemplo, la cuestión de los derechos sociales se trabaja muchísimo. Nuestra población es bastante similar a la de esta Universidad entonces las historias que traen nuestros estudiantes en términos de prácticas discriminatorias, racismo, xenofobia, aporofobia, son cuestiones cotidianas para gran parte de nuestros estudiantes. Por eso digo que es el territorio el que se mete en el aula todo el tiempo. Ahí lo que tratamos de hacer, -no siempre lo logramos- es poner en diálogo esos saberes de derechos humanos con las realidades disciplinares y con las carreras. Y eso es difícil. O sea, cómo pensarte como profesional o futuro profesional con perspectiva de derechos humanos. Y a veces nos cuesta más y a veces nos cuesta menos depende el campo disciplinar de nuestros estudiantes. Pero bueno, es un desafío porque nosotros atrás de esa formación trabajamos con la hipótesis de que es factible formar profesionales defensores de derechos humanos, aunque no todos nuestros estudiantes se

sienten interpelados por la propuesta. Por último, desde el inicio de la asignatura nos propusimos evaluarla para recuperar la percepción de los estudiantes sobre la formación en derechos humanos. Lo que estamos observando por lo que nos responden en las encuestas que hacemos cuando termina el curso, es que en líneas generales valoran positivamente que la universidad los forme en derechos humanos y además reconocen que ellos no contaban con una formación en derechos humanos, no sabían de derechos humanos, no recibieron formación en los niveles educativos previos y entonces cuando termina el seminario dicen “yo acá aprendí”.

Por lo tanto, estas son las dos experiencias de curricularización. Una se ajustó más a la consigna del encuentro y la otra un poco menos pero bueno, las quería compartir porque son dos formas de pensar la experiencia educativa universitaria que son muy potentes y creo que bastante necesarias para esta época. Gracias!

## La experiencia de curricularización en la Universidad Nacional de Córdoba

Por Yanina Maturo<sup>4</sup>



**P**rimero quiero agradecerles a los organizadores por la invitación. La verdad que generar estos espacios de debate sobre una de las principales funciones que tiene la Universidad es sumamente importante en tiempos donde algunos detractores de lo público estatal han cuestionado sus reales aportes a la integración, crecimiento y desarrollo social; su capacidad de transformación; sus vínculos con otras instituciones y su

---

4 Yanina MATURO. Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Argentina). Doctora en Ciencias de la Educación (UNC). Fue Becaria Doctoral y Posdoctoral del CONICET. Es Profesora de la cátedra de Política Educativa y Legislación Escolar (ECE-FFyH-UNC) y Profesora de la cátedra de Enseñanza y Currículum (FCC-UNC). Integra el Equipo de trabajo del NEIES-MERCOSUR. Forma parte del Equipo Técnico Pedagógico de la Comisión de Curricularización de la Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria (UNC). Co-dirige el Equipo de Investigación en Estudios de Políticas Educativas (GIEPED), radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC).

contribución para la producción de conocimiento científico y tecnológico. La realidad es que Argentina posee un sistema universitario modelo en la región que incluye estudiantes masivamente, con un carácter fuertemente federal que contribuye al desarrollo local de cada región y al crecimiento social y económico de todo el país. Celebro entonces este tipo de encuentros, de relato de experiencias, de diálogo, que no hace más que reivindicar todo lo que la Universidad hace y lo que puede llegar a aportar en términos de contribuir a la soberanía cultural y tecnológica como base para la independencia económica del país. Me alegra mucho estar acá compartiendo este espacio con ustedes.

Mi idea es hablarles desde el rol de pedagoga que cumpla como integrante del Equipo Técnico Pedagógico que acompaña la puesta en acto del Programa Curricularización de la Extensión en la Universidad Nacional de Córdoba. Mi exposición gira en torno de compartir algunas cuestiones que tienen que ver con la toma de decisiones organizativas y pedagógicas que tuvimos que asumir y en las cuales nos vimos envueltos para acompañar la operacionalización del Programa.

Como punto de partida, me parece importante contextualizar la propuesta y decirles que la Universidad Nacional de Córdoba es una Universidad de 400 años, de 407 años para ser específica. Que tiene 15 facultades, 145 centros de investigación, dos colegios secundarios, 93 carreras de grado, 234 carreras de posgrado, 10.000 docentes y aproximadamente 155.000 alumnos de grado. Con esto les quiero decir que pensar un Programa de Curricularización de la Extensión desde el área central, con el propósito de que las diferentes unidades académicas adhieran y se apropien del mismo -en una Universidad con esta cantidad de población y diversificación de unidades académicas y carreras- no es una tarea fácil. Entonces desde el Equipo Técnico Pedagógico fuimos pensando, conjuntamente con el Equipo de Gestión que nos convocó, diferentes estrategias para poder operacionalizar esta propuesta.

El programa viene haciendo camino desde el año 2018, como parte de la Planificación Estratégica Participativa (PEP) 2018-2022, donde la curricularización de la extensión fue definida como eje prioritario, estableciendo como objetivo promover la inclusión curricular de la extensión universitaria en las carreras de grado. En 2022 se institucionaliza una Comisión de Curricularización de la Extensión, la cual está conformada por un representante docente de cada unidad académica y representantes designados por la Secretaría de Extensión, todos con experiencia extensionista. La función de la comisión es la de coadyuvar en la sensibilización, incorporación, adaptación y consolidación de la extensión en las currículas académicas de las diferentes unidades académicas y es coordinada por la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Programa de Curricularización. En síntesis, podemos decir que este Programa es de reciente creación, empieza a desarrollarse de manera paulatina, con algunas pausas a causa de la pandemia; pero a partir del año 2021 se comienza a trabajar de manera sistemática por medio de la creación de tres dispositivos: convocatorias para el fortalecimiento de la enseñanza en la incorporación de la extensión en espacios curriculares (con financiamiento), talleres de estrategias para la elaboración, desarrollo y evaluación de propuestas pedagógicas desde una perspectiva extensionista e instancias de acompañamiento continuo a espacios curriculares. Lo que se trata de hacer es instalar el tema de la curricularización de la extensión como una política institucional, que tiene como punto de partida el reconocimiento de las actividades de extensión que ya vienen haciendo las diferentes unidades académicas.

Asimismo, en línea con lo que las compañeras vienen diciendo es querer transformar un poco, es querer desde el programa invitar a cambiar esta idea de extensión tradicional que todavía se viene sosteniendo desde algunas unidades académicas. Digo esto porque dentro de la misma Universidad Nacional de Córdoba coexisten diferentes maneras de concebir la extensión universitaria, desde posturas más cercanas a una idea de extensión como servicio o transferencia a una idea de extensión ligada a lo dia-

lógico participativo, basada en el encuentro con el territorio, con el otro, a través del diálogo de saberes. Pero insisto, es muy difícil en una Universidad tan grande, con trayectorias disciplinares, campos de conocimiento y unidades académicas tan diversas, instalar otras formas de concebir y hacer extensión. Entonces, lo que se propone es un enfoque que promueve la integración de manera directa y estructurada de las actividades extensionistas al querer incorporarlas a los programas de las materias, de los espacios curriculares. Lo que buscamos es superar la idea de las actividades de extensión como actividades extracurriculares para considerarlas como una parte integral del currículo académico de manera tal que los estudiantes puedan obtener reconocimiento académico por su participación y compromiso con la comunidad. Y en este sentido, es que como estrategia organizativa operativa se articuló el Programa de Curricularización de la Extensión al Programa de Compromiso Social Estudiantil, para el caso de las unidades académicas que así lo necesitaban, solicitaban o se podía. El Programa de Compromiso Social Estudiantil nace en el año 2015 y está destinado a incorporar en la formación de todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba acciones, tareas o proyectos vinculados con la extensión universitaria que consistan en acciones socialmente relevantes que les permitan formarse como estudiantes críticos, solidarios, transformadores y comprometidos con la realidad. Es decir que, a partir del 2015 se establece como uno de los requisitos para obtener el título de grado haber realizado alguna actividad extensionista en el marco de este programa. Así es que en términos organizativos operativos para nosotros la primera cuestión cuando pensamos la extensión y su proceso de curricularización -en tanto incorporación al trayecto académico del estudiantado universitario para que puedan vivir situaciones de aprendizaje fuera de lo que es el aula y en territorios diversos- fue pensarla como una política institucional; pero reconociendo el camino ya hecho por las diferentes unidades académicas y articulando con lo que ya estaba en andamiento. Porque, en síntesis, cuando uno piensa la política institucional universitaria, cuando piensa el proyecto político educativo institucional, de alguna manera lo que trata luego de hacer

es de operacionalizar esas ideas, que es lo que tratamos de hacer desde el programa y desde el Equipo Técnico Pedagógico: ¿cómo llevar adelante esta propuesta de curricularizar la extensión en un escenario de heterogeneidad?, en una institución tan grande como la Universidad Nacional de Córdoba. Y esto es lo que nos llevó a pensar desde cuestiones meramente organizativas administrativas, hasta pedagógicas y epistemológicas sobre lo que es y no es extensión, justamente por la diversidad de unidades académicas que posee mi universidad. Cada una venía haciendo extensión a su manera.

Hay unidades académicas que tienen historia en extensión, con un trabajo profundo de construcción de conocimientos en territorio, con una gran trayectoria extensionista y otras unidades académicas que si bien vienen trabajando hace tiempo quizás lo hacen desde esta idea más tradicional transferencista, desde esta idea de llevar la cultura a aquellos que no pueden estar en la Universidad y bueno, ahí hay una necesidad de poder ir cambiando esa forma de pensar la extensión para llegar a una extensión pensada desde la integralidad de las funciones; desde una perspectiva dialógica, crítica, participativa, que reconoce los saberes del territorio y construye conocimiento en territorio. Entonces desde ese punto de vista nosotros también necesitábamos acordar ideas en torno a cómo íbamos a concebir o a cómo pensamos hoy la extensión en la Universidad Nacional de Córdoba, o cómo pretendemos pensar la extensión universitaria hoy en la Universidad Nacional de Córdoba. Y que tiene que ver con las grandes ideas del cómo nos vinculamos con la comunidad, cómo generamos aprendizaje experiencial, cómo construimos la responsabilidad social y cómo evaluamos y reconocemos académicamente todos esos procesos, esos saberes que van haciendo los estudiantes. Y esos de una manera u otra, estos temas se han presentado como posibles debates no sólo en el Consejo de Extensión sino también en la Comisión de Curricularización de la Extensión.

Pedagógicamente pensamos también la puesta en marcha del programa a través de los dispositivos mencionados antes y fuimos trabajando algunas cuestiones que tienen que ver con cómo pensar propuestas de enseñanza que integren la perspectiva extensionista. A través de los mismos invitamos a los espacios curriculares a repensar o generar nuevas actividades para vincularse con la comunidad, de pensar cómo estrechar la relación entre Universidad y territorio, es decir, que los equipos de cátedra de los diferentes espacios curriculares puedan pensar en el marco de sus campos disciplinares y los perfiles profesionales de la carrera determinadas actividades, instancias de trabajo de los alumnos por fuera del aula y en territorios determinados, territorios que obviamente cada cátedra define y elige de manera pertinente. Que este aprendizaje experiencial que pretendemos alcanzar proporcione realmente a los estudiantes una oportunidad de aplicar los conocimientos disciplinares específicos de cada campo en situaciones reales. Que puedan construirse las problemáticas in situ. Y que además los estudiantes puedan de alguna manera involucrarse en proyectos prácticos que les permitan adquirir otras habilidades que en el contexto del aula no los pueden desarrollar o no los pueden adquirir. Y como corolario generar responsabilidad social. La responsabilidad social, y acá las compañeras también lo han dicho de manera reiterada, bueno, somos una Universidad estatal, tenemos un compromiso que es político ¿no es cierto?, con la sociedad. Una cuestión de responsabilidad social y compromiso cívico sobre lo que hacemos. Y en ese sentido buscamos desarrollar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social y compromiso cívico que es una idea transversal a todo el programa de curricularización.

Ahora bien, es necesario asimismo en el marco de este tipo de programa, que involucra directamente a los equipos de cátedra, pensar cuestiones referidas a la evaluación y el reconocimiento académico de esas actividades. Así se volvió imperioso establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento para esos estudiantes que hacen actividades de extensión. Y por eso desde la gestión surge la idea de articu-

larlo al Programa de Compromiso Social Estudiantil, el cual establece como mínimo treinta horas en territorio de actividad extensionista hasta un sesenta. Así, de alguna manera, desde los mismos espacios curriculares se modifican los programas de las materias, ingresa, se integra, la extensión universitaria y se acredita Compromiso Social Estudiantil, que es un requisito para el egresado de la Universidad Nacional de Córdoba.

En suma, todos estos conceptos de vinculación con la comunidad, de aprendizaje experiencial, de responsabilidad social, de evaluación y reconocimiento académico, fueron y son para nosotros conceptos fundamentales para comprender la importancia y los fundamentos de la curricularización de la extensión en nuestra universidad.

Continuando, y como traté de exponer brevemente, el Programa de Curricularización de la Extensión como política educativa institucional fue operacionalizada desde decisiones que se dieron en términos organizativos y pedagógicos ¿no es cierto? Y que se fueron dando de acuerdo a estos dispositivos que yo les fui marcando al principio, que tienen que ver con generar convocatorias abiertas para todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba que deseen presentarse al programa de curricularización para pensar la extensión en el marco de sus espacios curriculares puedan hacerlo y reciban un único estímulo económico a la labor docente; generar espacios de asesoramiento a esas cátedras que quieran incorporar la extensión en sus propuestas académicas y generar talleres de elaboración de esas propuestas, de elaboración de esos programas. O sea, ir acompañando a las cátedras, a los equipos de cátedras que desean realizar una modificación en sus programas de materias incorporando la extensión universitaria como propuesta de formación.

Entonces acá hay dos cuestiones que implica poner en marcha, poner en acto un tipo de política de estas características. Una tiene que ver con las cuestiones organizativas. Como les decía la Universidad de Córdoba es una Universidad muy grande, con 15 unidades académicas, con 93 carreras. Entonces pensar que todas las 88 carreras y las 15 unidades académicas piensan o conciben de la misma forma la extensión universitaria es un error. En ese sentido se generó a nivel institucional la Comisión de Curricularización de la Extensión representada por docentes que vienen haciendo extensión, o sea que son referentes institucionales de esas unidades académicas en extensión y con los cuales se trabaja, y donde el Equipo Técnico Pedagógico también forma parte de esa comisión; donde trabajamos estas cuestiones que tienen que ver, bueno, con ir acordando y consensuando algunas ideas, pero también para poder ir pensando en la posibilidad de modificar esta idea de extensión tan tradicional, ligada a lo asistencial, a que la Universidad va y le soluciona los problemas a la gente, para pasar a una idea de extensión de vayamos con los alumnos, construyamos juntos las problemáticas sociales que hay en esos territorios y generemos posibles respuestas no solamente en términos de aprendizajes experienciales para los alumnos sino también en aprendizajes para los territorios que es de alguna manera lo que pretendemos hacer con esta propuesta. Cuando se pensó la curricularización de la extensión, teníamos dos grandes opciones, que son las que tienen todas las Universidades, o modificás los planes de estudio de todas las carreras o lo haces desde los espacios curriculares. Por razones obvias y por las características de la Universidad Nacional de Córdoba se decidió, la gestión decidió en ese momento, empezar por invitar a los espacios curriculares de las diferentes carreras, de las diferentes unidades académicas de la Universidad, a formalizar lo que ya venían haciendo en extensión o para quienes se pretendían iniciar, a adoptar una perspectiva extensionista en sus programas. Y así hubo una primera convocatoria a la cual se llamó, donde se presentaron alrededor de 60 propuestas y esas propuestas fueron en realidad de gente que ya venía hace bastante tiempo trabajando en extensión. Ahora está en andamiento la segunda

convocatoria. Y lo interesante es que se empiezan a incorporar cátedras que tímidamente empiezan a pensar la extensión integrada a sus propuestas de formación, a los programas de sus materias. Y es en este sentido donde desde el Equipo Técnico Pedagógico vamos acompañando la idea de poder modificar los programas de las materias.

Y acá es muy importante en término de toma de decisiones, en lo que hace a la política universitaria, lo que tiene que ver con los acuerdos. Los acuerdos que deben tomarse en términos institucionales ¿no es cierto? Cualquier institución lo demanda. Y que estos acuerdos sobre cómo se van a generar estos acompañamientos, cómo se van a pensar las convocatorias, se decide en el marco de la Comisión de Curricularización. Que es una comisión que tiene un objetivo muy fuerte en lo que hace a la concertación de los lineamientos que va a seguir esa política. Porque aparte, además y para otras cuestiones, también está el Consejo de Secretarios de Extensión que sesiona a otro nivel y toma otro tipo de decisiones. Ahora la Comisión de Curricularización de la Extensión, representada por docentes que tienen trayectoria en extensión, lo que pretende hacer es enriquecer y contribuir a la producción de ideas, líneas de acción, para acompañar el programa. Entonces desde ahí es donde se generan acuerdos, se piensan decisiones, se generan estrategias de acción, estrategias de acompañamiento y seguimiento a los equipos de cátedras que se inician en esta tarea de modificar sus programas.

Y en este trabajo que tiene el Equipo Técnico Pedagógico de poder acompañar en la modificación de los programas a los espacios curriculares es que nos encontramos con una diversidad de situaciones, que tiene que ver con la trayectoria en extensión que tiene cada unidad académica y que tienen algunas cátedras. De pronto nos encontramos con que no es tan fácil producir un cambio en una Universidad tan grande con diferentes formas, maneras, de concebir la extensión y diferentes maneras de llegar al

territorio. Y en base a eso pensamos las líneas de asesoramiento y de acompañamiento. Los Talleres de elaboración de propuestas, que tienen un gran fundamento pedagógico, están destinados a los equipos de cátedra que quieran modificar su programa de la materia desde una perspectiva extensionista. Están orientados a poder pensar ese programa y ver, bueno, invitar a pensar ¿cuál es el interés social de mi propuesta? ¿Qué aportes y contribuciones hago para el territorio? ¿Qué es lo que apporto desde mi espacio curricular para pensar las problemáticas sociales? ¿cómo puedo llegar a aportar a las posibles soluciones de problemáticas sociales? ¿Qué objetivos de aprendizaje experienciales específico como objetivo en mi propuesta de cátedra? O sea, qué propósitos formativos propongo a mis estudiantes desde el espacio curricular para el trabajo áulico y para el trabajo en territorio ¿no es cierto? Porque cuando se empieza a hablar con las diferentes cátedras, cuando uno empieza a hablar con los diferentes equipos de cátedra lo que se empieza a ver es, bueno, cómo trabajan los que son de química, cómo trabajan los que son de física, cómo trabajan los de comunicación social, cómo trabajan los de educación, cómo trabajan los de antropología, cómo trabajan los de odontología, cómo trabajan desde medicina. Digo, a ver, hay 93 carreras, entonces las diferentes materias que integran esas 93 carreras se tienen que repensar: ¿cuál es el interés social en el marco de mi programa para poder contribuir al desarrollo de la extensión universitaria con una mirada integral de articulación entre docencia, investigación y extensión?

Y esto es lo más difícil, poner a pensar y a pensarse los equipos de cátedra cómo incorporar una perspectiva de extensión que pretende realmente una transformación social y que pretende reivindicar el papel de la Universidad a nivel social. No es una tarea fácil. No está resultando una tarea fácil. Aun así, los equipos de cátedra que están participando del Programa de Curricularización de la Extensión, siempre de manera voluntaria, optativa, tienen toda la intención y tienen muy en claro cuál es la función extensionista de la Universidad, en qué consiste. Y están trabajando para ello. Romper a veces con estas

concepciones o repensar estas formas, estas prácticas que se venían haciendo no es fácil y llevan tiempo. Por otro lado, pensar cómo articular los contenidos disciplinares y la necesidad de incluir contenidos extensionistas en la propuesta también es un desafío. Porque implica volver sobre mi cronograma de trabajo. Implica volver sobre las actividades que estoy diseñando. Implica volver sobre la selección de los textos que estoy dando. Cómo podemos introducir la extensión desde lo que hace a los contenidos propios extensionistas y articulándolos con los contenidos disciplinares.

¿Y eso cómo lo artículo metodológicamente a una propuesta de inserción en los territorios? Que algo también muy difícil desde nos paramos nosotros para hacer extensión ¿cómo pensamos la inserción en el territorio? ¿Cómo pensamos la llegada al territorio? ¿Qué herramientas y técnicas de investigación metodológica estamos brindando desde mi espacio curricular para poder generar realmente una propuesta genuina extensionista? Entonces, en el campo de las Ciencias Sociales es más fácil porque tenemos carreras como antropología, educación, psicología, ciencias de la comunicación, etc., donde cuestiones que se plantean en términos pedagógicos son más cercanas a los campos disciplinares de esas carreras. Sin embargo, en las carreras que refieren a las ingenierías, a la medicina, a la odontología, por ahí a veces se hace un poco más difícil pensar cómo articular la investigación, la extensión y la docencia en esos espacios ¿no es cierto? Y cómo generar actividades, qué herramientas teórico-metodológicas brindar a los alumnos para poder ir a los territorios ¿no es cierto? Y que realmente se produzca una construcción de un aprendizaje experiencial que sirva no solamente al alumno sino también a los actores territoriales que suelen ser muy variados.

Otra cuestión que se presenta como una instancia bastante difícil de concebir, de pensarla, refiere al componente de la evaluación dentro de lo que es la planificación del programa de una materia. O

sea, cómo evaluamos. Cómo evaluamos, cómo construimos una valoración de los aprendizajes de los estudiantes y qué requisitos de aprobación vamos a tener en ese espacio curricular. ¿Cómo se evalúan los conocimientos de los estudiantes que logran en el espacio del aula, en el espacio del territorio?, ¿qué instrumentos de evaluación genero? ¿qué nivel de participación les doy a los actores territoriales? ¿Les doy participación? Bueno, son todos debates que van surgiendo en los talleres que los vamos canalizando y que vamos tratando de generar una reflexión que resulta muy productiva porque de pronto llevan a que algunas cátedras estén trabajando en el mismo territorio y no sabían, entonces de ahí surge también esta motivación, bueno, trabajemos interdisciplinariamente. Trabajemos juntos. Y entonces: ¿Cómo podés vos desde Ingeniería aportarme a mí que soy de Odontología, porque estamos trabajando en el mismo centro vecinal y nos enteramos ahora en este espacio de trabajo? Entonces en ese sentido también se van logrando estos avances en términos de poder pensar también la articulación entre otros espacios curriculares de diferentes campos disciplinares, carreras y unidades académicas.

Cuáles son los beneficios de alguna manera que estamos pudiendo identificar de este proceso de curricularización de la extensión universitaria. Una es la promoción del aprendizaje integral. Hemos hecho un relevamiento de aquellas materias, una consulta abierta de aquellas materias que ya han curricularizado el año anterior en la primera convocatoria sobre cuál fue la percepción de los alumnos y la verdad que han sido muy positivas en términos de promoción de un aprendizaje integral. De ver a la extensión como parte de la currícula. Y esta posibilidad de obtener una educación más holística que vaya más allá del aula y que los acerque también a posibles situaciones reales de trabajo. Porque también pueden ser esos territorios, más allá que siempre cada carrera tiene su territorio posible o ideal, o el deseado; la realidad es que los territorios pueden ser varios, diversos, confusos. Entonces en ese sentido es también la extensión una posibilidad de acercar ese conocimiento a situaciones reales de trabajo.

Por otro lado, el reconocimiento a la contribución que pueden hacer como estudiantes universitarios y que puede hacer la Universidad más allá de esta idea tan ligada a la docencia y a la formación profesional ¿no es cierto? Y cómo se puede contribuir directamente con las comunidades locales, en este caso de la ciudad de Córdoba. Más allá que hay carreras, hay cátedras, que están trabajando con ciudades del interior de la provincia. Tenemos el caso de la Facultad de Ingeniería que está trabajando en Embalse. La Facultad de Odontología que trabaja en Villa Allende, Río Ceballos, en diferentes localidades.

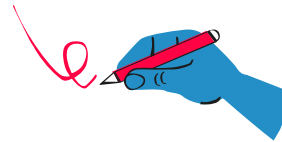
Otro punto a destacar es el fomento de la interdisciplinaridad que puede ayudar a estimular la colaboración entre las distintas disciplinas y campos de estudio, lo que va enriqueciendo el aprendizaje y la investigación. En estos talleres nosotros lo que tratamos de hacer es también brindar herramientas que permitan pensar en técnicas que les permitan a los alumnos ir a los territorios y construir no solamente con el otro la problemática sino también poner en juego técnicas de investigación. Hoy hablaban también las compañeras de lo que hacen, de lo que se hace en esta línea. Las cátedras en el marco de este programa están haciendo registros anecdóticos, están llevado adelante cuadernos de campo. Están haciendo entrevistas en profundidad. Bueno, el tema es que eso hay que enseñarles a los alumnos y eso es lo que de alguna manera desde el Equipo Técnico Pedagógico proponemos a los equipos de cátedra: ¿cómo se trabaja?, ¿en qué momentos introducir estos contenidos en las propuestas? Y ahí la verdad que no es fácil porque pasa que muchas veces los docentes se incomodan, sienten que están renunciando un tiempito al contenido específico disciplinar, entonces surgen las dudas. Hay que pensar estrategias. En qué momento lo damos. ¿Cuándo damos este tipo de contenidos? ¿Quizás ya los aprendieron en otras materias?, ¿cómo los recuperamos? Cómo les brindamos a los alumnos estas herramientas teóricas-metodológicas para poder ir al territorio y poner en juego el conocimiento disciplinar. Son cuestiones que van surgiendo en esos momentos de trabajo conjunto.

También el fomento y el desarrollo de las competencias. Que no son sólo competencias, sino que va más allá de lo que hace al contenido propio de la materia, sino que tienen que ver con habilidades valiosas, como lo son el trabajo con el otro, el trabajo en equipo, el poder de alguna manera ser empático con las situaciones que se plantean. Y esta posibilidad que genera el vínculo de la teoría y la práctica. Si bien casi todas las carreras tienen sus espacios de práctica profesionalizante, la realidad es que no podemos esperar a la práctica profesionalizante, que por lo general están en los últimos años, para que los estudiantes por primera vez tengan un acercamiento a un territorio, a situaciones reales de trabajos, a problemáticas sociales. Digo, si uno analiza las propuestas curriculares por ahí de las diferentes carreras ve que todo lo que hace a las prácticas profesionales, a las prácticas en territorio, están en los últimos años. Lo que estamos también incentivando es que quizás esos posibles acercamientos que se pueden dar a través de la extensión se realicen en alguna de las primeras materias del primer año, del segundo año, del tercer año, y que no esperemos hasta cuando ya estén culminando la carrera para por primera vez ingresar a un territorio. Entonces en ese sentido nos parece que el programa también está dando sus frutos en esa línea.

Bueno, nada más. Muchas gracias.

## Curricularización “horizontal”: recupero de saberes territoriales en las aulas. La experiencia de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Por *Astor Massetti*<sup>5</sup>



Qué prácticas estamos estimulando a partir de los proyectos de vinculación de financiamiento propio UNAJ (“UNAJ vincula”)? ¿Cómo puede “mutar” ese modelo de promoción de la vinculación/curricularización incorporando las dinámicas solidarias (voluntariados) que cobraron fuerza durante la pandemia? Y en definitiva: ¿qué están haciendo y que están dispuestas y dispuestos a hacer los y las docentes? Estas preguntas son interesantes de por sí, pero tener una respuesta aunque sea provisoria es requisito para el desarrollo de cualquier política de vinculación/curricularización que sea efectiva.

---

5 Astor MASSETTI. Sub-Director del Observatorio de Educación Superior (UNAJ). Docente. Lic. Sociología, especialista en Antropología Social y Política, Dr. en Ciencias Sociales. Investigador IIGG-FSOC-UBA/CONICET. Director de Coordinación, Gestión y Curricularización de Procesos de Enseñanza Territoriales y Educación Popular (SPyT/UNAJ) y Coordinador de Trabajo Social (ICySA/UNAJ). Director del Doctorado en Estudios del Conurbano (UNAJ-UNDAV-UNQUI-UNO-UNHUR-UNPAZ-UNM).

## De la fundación a la pandemia

Humildemente lo que quería contar aquí es la historia de un eufemismo, de un proceso de construcción colectiva y de un programa de trabajo que tiene que ver con la curricularización que, en su vibrante cacofonía, viene acompañando en la Universidad más o menos desde el 2016. Entre el 2016 y el 2018 la discusión sobre los nuevos paradigmas de vinculación que se venían dando en una Argentina en plena expansión del sistema universitario, encuentra a nuestra Universidad en el inicio del proceso de “normalización”; que tuvo su correspondiente evaluación externa. Cuyo resultado se hizo hincapié en que, bueno, sí, la UNAJ está trabajando en cuestiones de vinculación territorial, pero *le falta un poquito más* nos decían. Es decir, era notorio que a penas un lustro desde la creación de la universidad todavía faltaba recorrido en muchas áreas, inclusive en una que es tan valiosa en términos identitarios. La Universidad nunca se pensó como un *plato volador* sobre un territorio *tirando los rayos* del conocimiento; sino que fue una construcción, como todas las Universidades del Bicentenario, con una fuerte raigambre territorial. La Universidad venía ya con esa marca de origen identitaria, de una construcción conjunta con el territorio, pero necesitaba un desarrollo institucional que acompañara.

Como respuesta institucional para la promoción de la vinculación territorial, se van a lanzar las primeras líneas de financiamiento propias de la Universidad, que son los “UNAJ Vincula” en el 2018. ¿Podría haber sido esa estrategia de promoción suficientemente efectiva en términos de volumen y/o calidades de vínculos territoriales/pedagógicos en la trayectoria de desarrollo institucional UNAJ? No lo sabremos: a muy poco de recorrer esa estrategia, con la primera tanda de proyectos terminados y la segunda en convocatoria adjudicada (2019) nos viene la pandemia encima. Definitivamente cambió las cosas en Educación Superior. Fue por un lado, una demostración de la capacidad de adecuación y de

adaptabilidad del sistema universitario que asombró de cara a las supuestas tradiciones con sus inercias y resistencias al cambio. También fue la demostración de la entrega y la solidaridad que la universidad despliega en tiempos de crisis. En particular la UNAJ desplegó un conjunto de acciones solidarias y en articulación con el ministerio de salud de la nación trabajó desde el armado de hospitales móviles, centros de vacunación y operativos de testeo en todo el país y también seguimiento a las personas atravesando COVID-19 en conjunto con el Hospital de alta complejidad Néstor Kirchner y acompañamiento a adultos mayores junto con PAMI. En un conjunto de actividades solidarias y semi-profesionalizadas que fueron consolidándose como un camino institucional más formal: los voluntariados. Destacándose entre ellos el voluntariado “Vicente Ierace” (en homenaje a un médico y sanitarista del territorio que fue docente nuestro) y el voluntariado “nietos”.

### ***Pandemia y cambios institucionales***

Es decir, hubo un rumbo paralelo que tomó un fuerte impulso durante la pandemia que significó agregarle a la política de promoción vía financiamiento de proyectos otro tipo de forma de vincular parada sobre los hombros de las y los voluntaries. Este buen efecto de la crisis pandémica implicó la clara conciencia de que salirse “del corsé” del plan de estudios es un camino que a) definitivamente se adecua a la identidad de la Universidad, b) que tiene un gran valor pedagógico y que c) remite a un horizonte ético político ineludible.

Este por supuesto no fue el único saldo de la pandemia. El sistema universitario a través del Consejo Interuniversitario Nacional, en plena adaptación a la crisis se animó a repensarse a futuro y encausa discusiones que reposicionan la idea de la vinculación curricular como un eje de transformación

hacia donde quiere ir institucionalmente. Para nuestra universidad estas discusiones y nuevos puntos de partida se dan al mismo tiempo que la primera renovación de autoridades desde la creación. Arnaldo Medina, nuestro rector, decide avanzar a través de la creación de la Dirección de Coordinación, Gestión, Curricularización de Procesos de Enseñanza Territorial, Educación Popular, con el objetivo expreso de darle una vida institucional a esto que es lo que nosotros llamamos la recuperación de saberes. Esta dirección se ubica dependiendo de la recientemente creada Secretaría de Política y Territorio (anteriormente con estatus de área funcional) que, por cuestiones que no vienen al caso, tarda en tomar un ritmo de trabajo constante hasta entrado el 2023.

Estamos ya a principios del 2022, con una dirección recientemente creada (unipersonal por cierto), post pandemia y con algunos interesantes antecedentes de trabajo. ¿Qué es lo que hacemos inmediatamente? Bueno, empezamos a mirar hacia el exterior. Nos juntamos con Universidades de Latinoamérica a ver qué estaban haciendo. A ver cómo *les había pegado* la pandemia y cuáles eran las experiencias que traían que podríamos copiar. Pero la verdad que nos remite a una diversidad muy grande: reflejarse en Latinoamérica no es tan fácil; porque son sistemas universitarios bastante diversos. Teníamos muchas coincidencias por ejemplo con la Universidad de la República de Uruguay, nos reflejábamos en algunos paradigmas. Pero con Ecuador, con Colombia, con Brasil, con Perú, nos costaba muchísimo referenciarlos porque las estructuras institucionales son muy diferentes y por ende la forma de articular territorialmente adopta ritmos y alcances de muy distinto cuño.

Entonces inmediatamente fuimos a ver la experiencia de las universidades de nuestro país. Fuimos a leer a Elsegood, a Petz. Y nos encontramos, por supuesto, reflejados en la visión epistemológica, en la visión política y en la visión institucional de nuestras universidades hermanas. Pero para nuestra

sorprende la copia o la importación de experiencias institucionales es más difícil de lo aparenta. Porque una cosa es una universidad que tiene todas las carreras con instancias curricularizadas integradas en asignaturas específicas y obligatorias desde el diseño curricular (como puede ser Avellaneda) y otra cosa es una universidad con planes de estudio “verticales” y cerrados (con pocas “optativas” y pocas orientaciones) en cuyo diseño no se involucraron instancias vinculables e incluso en muchas carreras ni siquiera revisten instancias de prácticas preprofesionales. Diferente a su vez de una universidad con carreras que soportan desde el diseño del plan de estudios sistemas “horizontales” (es decir con muchas “materias optativas” sin definir de antemano) donde las estrategias vinculables, curriculares, investigativas pueden desplegarse en función a los contextos institucionales.

El caso de la UNAJ reviste la particularidad de que tiene planes de estudio sumamente verticales, con muy pocas materias optativas, entonces nuestro margen de maniobra era bastante más pequeño que el que por ejemplo despliega la UBA o Córdoba. ¿Entonces, qué política de curricularización/vinculación debemos promover?

### ***Palabras finales: posibilidades en las particularidades del caso***

¿Qué prácticas estamos estimulando a partir de los proyectos de vinculación de financiamiento propio UNAJ (“UNAJ vincula”)? ¿Cómo puede “mutar” ese modelo de promoción de la vinculación/curricularización incorporando las dinámicas solidarias (voluntariados) que cobraron fuerza durante la pandemia? Y en definitiva: ¿qué están haciendo y que están dispuestas y dispuestos a hacer los y las docentes? Tener una respuesta aunque sea provisoria es requisito para el desarrollo de cualquier política de vinculación/curricularización que sea efectiva. En ese sentido queda claro que no hay políticas de gestión

sin hipótesis que enmarquen el esfuerzo. En nuestro caso partimos de la hipótesis que, en el contexto post-pandémico, con grandes dificultades estructurales, institucionales pero también conductuales en torno a la recuperación de prácticas docentes presenciales a la vieja usanza implican desafíos que pueden ser puestos a prueba. Y por otro lado, el “recupero de saberes”, la curricularización entendida como un proceso institucional de reconocimiento de formatos de producción de conocimiento basados en la ponderación de la “pedagogía de la acción”, en nuestro contexto institucional tiene una resolución sencilla.

Entonces pusimos en marcha un test que nosotros lo llamamos de “curricularización horizontal” en donde implementamos en 45 materias una pequeña modificación de los programas de las materias que consistía en incorporarles dos líneas: una, que las estrategias vinculares sean objeto de evaluación y la otra, la descripción de cuál iba a ser la evaluación que se iba a tomar como experiencia vincular o de recuperación de saberes. Muy sencillo. Dado que todas las Universidades deben todos los semestres renovar los programas de materias, esto no generaba una transformación administrativo-institucional de alto impacto. Curricularizar modificando objetivos en los programas de las materias.

Tomamos 45 materias como muestra, que implican 120 comisiones en una carrera que tiene 2.500 estudiantes. Y se complementó por supuesto con entrevistas y encuestas a 90 docentes.

En simultáneo se promovieron también más voluntariados recuperando esta experiencia tan exitosa que fue durante la pandemia. Se pusieron en junio del 2022 en marcha ocho voluntariados, más o menos: 1.200 estudiantes. Hoy ya son 12 los proyectos de voluntariados que también abonan dentro de este paradigma/hipótesis de trabajo.

¿Cuáles fueron los resultados de esta experimentación? Solo un cuarto de los docentes no se animó a hacer nada.

La mitad de los docentes lograron realizar con éxito experiencias de vinculación a través de este dispositivo. Muy importante y positiva la respuesta docente; a pesar de que tenemos mayoría de docentes con dedicación simple o semi exclusiva. Es decir, que pusieron de sí más de lo que les corresponde. Docentes con baja dedicación que, aun así, por marca identitaria se animan a realizar experiencias pedagógicas que tienen que ver el desarrollo en el territorio.

¿Por qué realizaban estas actividades? Bueno, de nuevo vuelve a aparecer la idea de una identidad UNAJ. La idea de un tipo de modelo de Universidad que se identificaba tan fuertemente con el territorio que lo que busca permanentemente es verse reflejado, construir en conjunto, recuperar saberes, escuchar. Reafirmar la identidad de UNAJ más allá, de nuevo, de bajas dedicaciones docentes, de condiciones por ahí de financiamiento y acceso a recursos más deficitarias.

El 18%, utilizó la evaluación como estrategia de recuperación de contenidos (parcial o de un TP específico). La mitad de los y las que que sí hicieron actividades sin embargo no llegó a recuperarlo como evaluación; es decir quedó como una actividad que no logró formalizar la experiencia en términos de trayecto institucional, sino que formó parte de la experiencia pedagógica. Esto por supuesto no quita valor. Las prácticas docentes son, parafraseando a Bourdieu, un “deporte de combate”: implican un grado de sacrificio importante para lograr que múltiples voluntades se sientan atraídas por propuestas que demandan compromiso en algún grado (coloquial, aunque también literalmente, “poner el cuerpo”). Por un lado, las condiciones de trabajo implican un contexto de compromiso en este sentido: dar un

poco más de lo esperado. En las universidades éste compromiso con los estudiantes o el mismo “objetivo pedagógico” (en el caso UNAJ, se perfila a definirse en torno a la inclusión social) lo consideramos “marca identitaria”. En este sentido, no es de menor valor “curricularizar” sin institucionalizar, sino que sigue siendo un gran aporte para mantener una planta docente con gran sentido de comunidad. Quizás la discusión de fondo es si priorizamos la institucionalización de acciones que puedan invisibilizarse a los ojos de herramientas de gestión “sesgadas”. Por ejemplo, si analizamos el “bajo” recupero de las actividades de curricularización de contenidos desde los ojos de los “indicadores de calidad de la gestión”, nos arrojaría valores neutros. Pero si lo miramos desde el planeamiento de objetivos pedagógicos cómo proyección de las misiones y valores institucionales nos ofrece un panorama más que promisorio.

Por esto, en esta última etapa que estamos atravesando, adoptar esta tensión entre sesgo procedimental y objetivos pedagógicos en una estrategia de promoción y de capacitación docente. En función a esto estuvimos trabajando con una nueva forma de reglamentarlos, buscando hacer extensiva esta experiencia piloto. El dispositivo de la modificación de los programas de la materia sin modificaciones de planes de estudio como un ejercicio preparatorio para modificaciones más integrales de los planes de estudio de todas las carreras.

como pude ser mutar hacia un sistema de créditos a futuro, ustedes saben lo difícil que es hacer la modificación de un plan de estudios, imagínense lo que es la modificación de todos los planes de estudio en simultáneo. Más teniendo en cuenta que en este contexto en el que iniciamos la labor también se estaba en pleno proceso de acreditación de las carreras de ingenierías y las carreras de las ciencias médicas lo que frenaba cualquier tipo de impulso de modificación en este sentido. Entonces bueno, como punto intermedio tenemos esta estrategia.

Esto quiero hacerlo muy sintético por piedad a todes nosotres que estamos acá hace dos horas. De nuevo, agradecerles por haber venido. Para mí por lo menos es terriblemente estimulante. Aprendí un montón. Y fue un honor compartir la mesa con ustedes. Muchísimas gracias.

## Observatorio Educación Superior



La serie de publicaciones documentos de trabajo tiene como objetivo la reflexión colectiva sobre temáticas de coyuntura socioeducativa a través de una dinámica de exposición a cargo de importantes investigadores de la región en temas seleccionados tras largos debates en el equipo de trabajo del observatorio. El centro de la mirada siempre puesto en las transformaciones que se observan o se anhelan en el sistema universitario, siempre presuponiendo las implicancias de los cambios o las desventajas de las inercias.